

la obra citada aquí (1), pide el reconocimiento de la independencia de Cuba; pide al gobierno de España que renuncie a su autoridad y gobierno en la isla de Cuba; que retire sus fuerzas de mar y tierra de la isla y de sus aguas, y se autoriza en ella al presidente de los Estados Unidos para emplear las fuerzas de mar y tierra de los Estados Unidos a fin de llevar a efecto esta resolución.

En el POR TANTO cuarto hay una declaración que honra a ese pueblo, y más, porque hasta hoy han hecho honor a su palabra. Dice así: «Que los Estados Unidos por la presente renuncian a toda intención o propósito de ejercer soberanía, jurisdicción o dominio sobre dicha isla, excepto para su pacificación; y declaran que están determinados, cuando ésta se realice, a dejar el gobierno y dominio de la isla en manos del mismo pueblo de ésta».

Otro caso de aplicación de la doctrina se vió en 1861, cuando a raíz de la guerra civil norteamericana, España decidió la incorporación de Santo Domingo a sus posesiones coloniales, por petición del gobierno dominicano de entonces. El Secretario Seward hace saber entonces al gobierno español que tal acción «podría ser considerada como manifestación de un espíritu inamistoso para los Estados Unidos, el cual podría decidirse a contrarrestar empresas de esa clase, sea relativas a la república dominicana o a otra parte del continente, con una resistencia pronta, persistente y efectiva».

Cuando España se apoderó de las islas Chinchas, en 1864, también manifestó Seward al gobierno español que no podía considerar con indiferencia tal tentativa de reincorporación.

El mismo Seward, en 1863, ante la intromisión de Francia en México, dijo estas hermosísimas palabras: «Los intereses de Estados Unidos y aun de Francia exigen que se solucione la presente complicación mexicana tan pronto como sea posible, sobre la base de la unidad y la independencia de México.» Y agregaba pocos días después: «Este gobierno cree que la resistencia extranjera, o tentativa para controlar la civilización americana, fracasará siempre ante la incesante actividad de las fuerzas materiales, políticas y morales que son peculiares del continente americano.»

Cuando la guerra del Pacífico, de Chile contra Perú y Bolivia, la ingerencia de los Estados Unidos salvó a esos pueblos de una iniquidad y evitó que Francia e Inglaterra intervinieran allí peligrosamente.

Y algo muy grave que debe anotarse: si la anexión de Cuba no se llevó a cabo, como lo quería el partido esclavócrata sudista, por la razón o por la fuerza, junto con la de Centroamérica y México, fué, señores, por lo que había de alma en los Estados Unidos que estaba entonces en el partido nordista libertador, que es hoy toda la nación estadounidense. (2)

Durante la primera mitad del siglo pasado—como escribe nuestro compañero el Lic. don Teodoro Picado—la influencia inglesa era notable en Centroamérica y se ejercía casi directamente en casi toda la costa atlántica, pues la Gran Bretaña, dueña de Belize, pretendía además la propiedad de las islas de la Bahía de Honduras y, protegiendo la risible soberanía de los reyes moscos, extendía sus pretensiones ya no sólo sobre las costas de Nicaragua, sino también sobre las nuestras, con insistencia que estuvo a punto de provocar un conflicto armado durante la administración de don Braulio Carrillo. Pero aparte de eso, no eran pocos los centroamericanos que deseaban la intervención británica en nuestros asuntos. (3)

Y con motivo de que Inglaterra seguía a diario extendiendo su ocupación de la costa centroamericana, Nicaragua en 1847 solicitó la interposición de los Estados Unidos invocando la

Doctrina de Monroe. Fué entonces cuando tuvo origen en 1850, el tratado Clayton Bulwer, que todos conocemos.

Y ante esos hechos que la historia consigna, ¿qué cabe pensar? ¿Tienen hoy su autonomía esos pueblos que un día pidieron, ellos mismos, la intervención norteamericana?

¿Y qué se piensa después de haber visto a esa nación, al frente del gran Wilson, ir a Europa a decidir la guerra mundial en favor de los intereses latinos?

Debemos decir con el ilustre ex-presidente del Uruguay, Dr. don Baltasar Brum, que «si siempre hemos considerado que no debía prescindirse de la acción de los Estados Unidos en los asuntos que interesan al continente americano, más arraigada tenemos esa convicción después que se ha visto a dicho país lanzarse a la guerra, con su sangre y sus riquezas, movido por un noble idealismo, para defender los derechos de todos los pueblos y entre ellos la independencia e integridad territorial de países americanos sobre los cuales se cernía un grave peligro en el caso de que Alemania, vencedora de Europa sin contralor ya, quisiera extender su hegemonía en el mundo, aspiración ésta que formaba parte de su vasto plan imperialista.»

«Puede afirmarse que las conquistas europeas en América fueron, hasta ahora, impedidas por la influencia de la Doctrina Monroe—agrega el culto ex-presidente uruguayo; y esta doctrina es la única manifestación permanente de solidaridad del pueblo americano con los otros del continente.» (1)

Y debemos creer también como el Dr. Brum, que «la inmensa mayoría del pueblo norteamericano se orienta ahora hacia una política justa y armoniosa con las naciones del continente, y es un deber de todos contribuir a que acentúe esa orientación, en vez de anularla.» (2)

Yo proclamaría entonces esta fórmula: HAGAMOS NUESTRA VIDA EN EQUILIBRIO CON LOS ESTADOS UNIDOS, NO FUERA DE ELLOS.

Así iríamos en camino de un Panamericanismo grandioso, que resolvería la igualdad de todos los pueblos de América y el respeto mutuo entre las naciones del continente y realizaríamos el pensamiento de Martí: «La América ha de promover todo lo que acerque a los pueblos y abominar todo lo que los aparte.»

Todo nos concita hoy, señores, a la mejor comprensión de los pueblos de América y desde luego a la realización de un gran plan de acercamiento, sin mirar vanas diferencias raciales, ya que en la última guerra lucharon por la civilización pueblos de diversas tendencias, de distintos idiomas y de tan diversa historia.

Pero es más, señores; los interpretadores pesimistas de la Doctrina de Monroe que no quieren ver la virtud que la alienta y el bien que le ha hecho a la vida política de estas naciones, deberían recordar que la idea que fundamenta esa doctrina, no es, en realidad, una creación norteamericana, ni un pensamiento exclusivo de los Estados Unidos; ese principio es nuestro, ha vivido antes como una aspiración inmanente en el alma de todos los pueblos de la América.

Antes que Monroe formulara su doctrina, la habían adoptado ya, como norma de gobierno, los próceres de la epopeya emancipadora. El héroe uruguayo Artigas, por ejemplo, proclamó que el pabellón tricolor de la Banda Oriental vería siempre un enemigo en todo aquel que lo fuera «de cualquiera de los estados de América»; el chileno Egaña propuso la unión de América contra los enemigos extracontinentales. Esas declaraciones tuvieron la fuerza de juntar a casi todos los guerreros de América en las más altas cumbres andinas, asegurando allí la emancipación común.

(1) *La Política Exterior de los Estados Unidos*, pág. 225.

(2) *La Doctrina Monroe*, Quesada, pág. 40 a 63.

(3) *Antecedentes de la Guerra Nacional*, Teodoro Picado, pág. 6.

(1) *La Paz de América*, Baltasar Brum, Cap. I, «Panamericanismo».

(2) *La Paz de América*, Baltasar Brum, Cap. II, «La Doctrina de Monroe y la Solidaridad Americana».